



PUCP

**Convocatoria
2026-1**

Programa de Segunda Especialidad en _____

Derecho Internacional Público

Modalidad **Semipresencial** · Inicio de clases: **23 de marzo** de 2026



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho



Presentación

En un mundo moderno, cada vez más globalizado e interdependiente, se requiere que los abogados y abogadas tengan dominio no sólo de su derecho interno sino también del derecho internacional.

Este programa te ofrece el conocimiento avanzado y la comprensión de las principales instituciones del derecho internacional en sus diferentes aristas, los mecanismos procesales (judiciales y arbitrales) internacionales así como la compleja lógica que encierran estas disciplinas, para desenvolverte profesionalmente con eficacia y solvencia.

El Programa de Segunda Especialidad en Derecho Internacional Público busca ofrecer una formación de alto nivel académico sobre las instituciones y dinámicas fundamentales del Derecho Internacional y su aplicación contemporánea en un medio jurídico cada vez más globalizado.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Primer semestre

Curso	Créditos
El Derecho Internacional en la Sociedad Internacional Contemporánea (*)	3
Derecho Internacional Institucional y de la Integración	3
Relaciones Internacionales y Problemas Globales	3
Derecho Internacional de los Derechos Humanos	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (**)	8

Segundo semestre (***)

Curso	Créditos
Derecho Procesal Internacional y Jurisdicción Internacional (*)	3
Derecho Internacional Humanitario	3
La Aplicación del Derecho Internacional en los Ordenamientos Jurídicos Nacionales (*)	3
Tendencias Actuales del Derecho Internacional Económico (*)	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (****)	8

(*) Cursos susceptibles de ser reconocidos en la Maestría en Derecho Internacional Económico de la PUCP, previa admisión en la maestría.

(**) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico –según corresponda– y la participación obligatoria en una exposición plenaria) tiene 3 clases metodológicas y 3 asesorías.

(***) El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2026-2.

(****) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1».



En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad semipresencial**, la cual se ofrece combinando horas de clase presenciales y virtuales. De acuerdo con la normativa vigente, las horas de clase virtuales deben ser entre el 30% y 70% de las horas totales del programa



Plana docente

Fabián Novak | Coordinador

Abogado. Master en Derecho Internacional Económico y Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor Principal de la Facultad de Derecho de la PUCP, en la especialidad de Derecho Internacional Público. Subdirector del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP. Fue también Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa del Perú (2006-2008). Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA. Asociado del Institut de Droit International.



Gattás Abugattás



Fabián Novak



Elvira Méndez Chang



Michelle Reyes Milk



Renato Constantino



Victor Saco Chung



Elizabeth Salmón



Maria Angela Sasaki Otani



Josefina Del Prado



Renata Bregaglio Lazarte



Jean Franco Olivera



Roberto Claros



Rita Zafra



Francesco Tucci

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.



Beneficios

Título profesional (para bachilleres PUCP)

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación. Podrás optar por tu título profesional de abogado al culminar el primer ciclo (solo para bachilleres de la Facultad de Derecho de la PUCP).

Título de segunda especialidad

Podrás obtener un título de segunda especialidad a nombre de la Nación que te certificará como experto/a en el área.

Banco de expedientes

Tendrás acceso a un banco de expedientes para elegir el caso que servirá para sustentar el examen de grado académico de Abogado, en el caso de Bachilleres PUCP.

Especialización profesional de alto nivel

Profundizarás tus conocimientos sobre el derecho internacional y sus distintas ramas, y tendrás conocimiento práctico y actualizado de su aplicación por tribunales internacionales.

Articulación con la Maestría en Derecho Internacional Económico

El Programa de Segunda Especialidad en Derecho Internacional Público cuenta con cursos que pueden ser reconocidos como parte de los estudios en la Maestría en Derecho Internacional Económico de la PUCP.

Ampliación de oportunidades laborales

Ampliarás tus oportunidades profesionales al poder contar con clientes en el mundo entero, en tanto las normas internacionales se aplican a todos los países.

Plana docente de primer nivel

Tendrás como guía a una excelente plana de docentes, con estudios en prestigiosas instituciones nacionales y extranjeras, y con destacada trayectoria profesional.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar formas satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

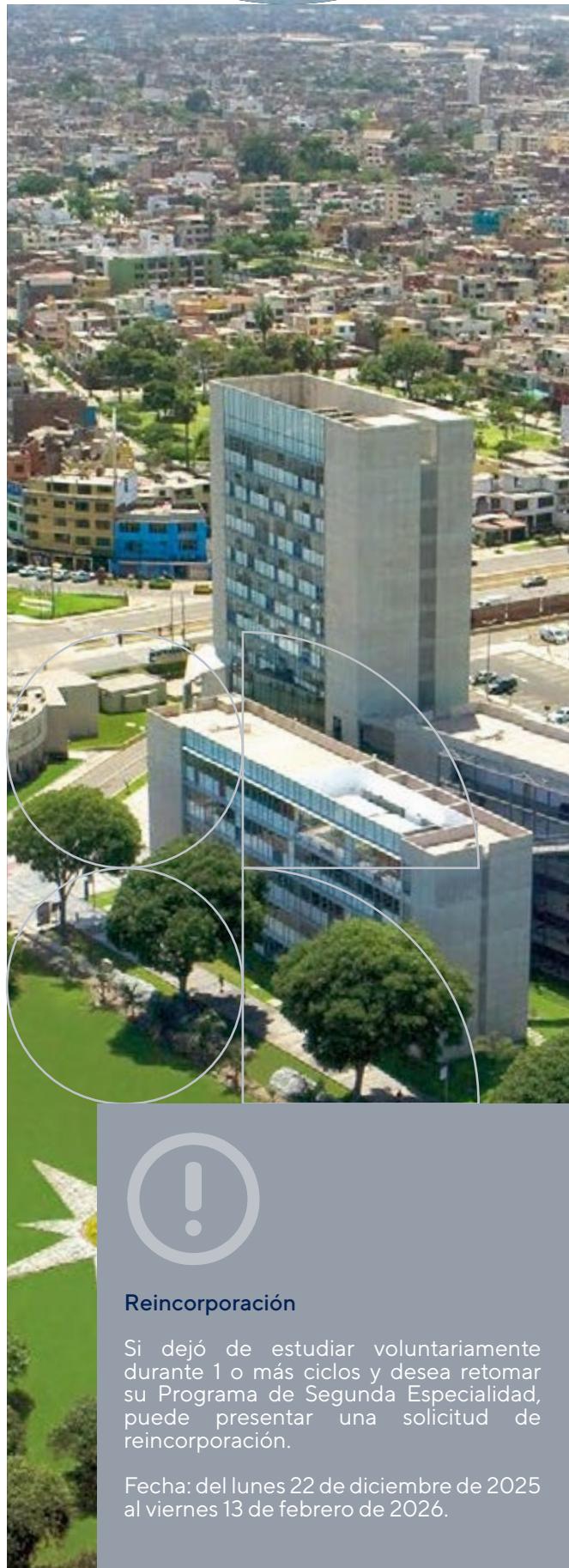
Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,990.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2025. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Testimonios

El Programa de Segunda Especialidad (PSE) en Derecho Internacional Público ha contribuido de manera muy significativa en mi formación al brindarme una base esencial para poder desarrollarme en el espacio académico y profesional. Esto es muy importante, toda vez que considero que la investigación es necesaria para todo abogado que desee ser internacionalista.

Gracias al PSE, además de afianzar conocimientos ya adquiridos e impartirme nuevos acerca de los diversos regímenes especializados del derecho internacional, he podido adquirir herramientas importantes para el ejercicio de la redacción e indagación sobre las referidas materias. En ese sentido, considero que la educación que nos proporciona el PSE es íntegra y completa, la cual proviene de la excelente plana de docentes con la que cuenta.

Josselyn Roca Calderón
Promoción 2020

El Programa de Segunda Especialidad me dio acceso a un conocimiento más completo y sistematizado del Derecho Internacional Público. Las clases fueron espacios de debate muy amplio tanto con docentes como con estudiantes, quienes en varios casos enriquecían el diálogo a partir de su experiencia laboral. Los métodos de evaluación elegidos por el equipo docente fomentaron el análisis crítico y el uso de diversas herramientas y fuentes, lo que permitió reforzar habilidades relacionadas con la investigación. Por estos factores, percibí un alto nivel de exigencia académica.

Adicionalmente, un punto práctico es que los cursos estudiados son útiles para ingresar al campo laboral en instituciones estatales, organizaciones internacionales y ONG's (por ejemplo, aquellas relacionadas con derechos humanos).

Avecita Zapata
Promoción 2020

Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2026-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	3 de noviembre de 2025	2 de febrero de 2026
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	3 de noviembre de 2025	9 de enero de 2026
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	3 de noviembre de 2025	9 de enero de 2026
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	10 de enero de 2026	3 de febrero de 2026
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	10 de enero de 2026	3 de febrero de 2026

Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción	11 de febrero de 2026
Entrevistas (segmentadas por programas)	Del 12 al 17 de febrero de 2026
Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)	20 de febrero de 2026

Más información:

- adision.psederecho@pucp.edu.pe
- [/EscuelaDerechoPUCP](https://www.facebook.com/EscuelaDerechoPUCP)
- [@escueladerechopucp](https://www.instagram.com/@escueladerechopucp)
- [/escuela-derecho-pucp](https://www.linkedin.com/company/escuela-derecho-pucp/)
- escueladerecho.pucp.edu.pe

**Inicio de clases:
23 de marzo de 2026**



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho



PUCP